



Dirección de Talento Humano

Barrancabermeja, DICIEMBRE DE 2025.

Señor (a)

LEIDY DIANA CORDOBA OLMEDO

Dirección: Carrera 36 B # 75a-46 Barrio La Paz

Teléfono: 3209101117

Email: diana.olmedo@hotmail.es

Barrancabermeja

E. S. M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio del presente oficio, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) AGRÓNOMO(A) PARA BRINDAR APOYO EN LAS CAPACITACIONES, OFERTA INSTITUCIONAL Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO – FORCAP, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

- **VALOR OFRECIDO:** El valor de la prestación será de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.333.333).**
- **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la firma del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:** un (01) único pago, previo la suscripción del informe de supervisión del contrato, y un acta final de actividades y de liquidación.

ALCANCES:

Para el cumplimiento del objeto convenido el CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades:

1. Brindar capacitaciones a emprendedores y empresarios en temas relacionados con su área de conocimiento, para el fortalecimiento del tejido empresarial del Distrito de Barrancabermeja y apoyar en la elaboración de informes sobre el impacto y alcance de las mismas.
2. Realizar visitas de seguimiento a beneficiarios de convenios y deudores del FORCAP.
3. Brindar apoyo en las diferentes actividades para promocionar los servicios y beneficios de la oferta institucional que ofrece el FORCAP, dirigida a la comunidad residente en el área urbana y/o rural del Distrito de Barrancabermeja.
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.

Los documentos legibles a anexar, de manera individual, en formato .pdf en la Plataforma del SECOP II son los siguientes:

1. Hoja de **vida personal** completa, actualizada y firmada.
2. Hoja de **vida del SIGEP II** actualizada.
3. Declaración de **Bienes y rentas y conflicto de interés.**
4. Copia legible cedula de ciudadanía
5. Certificado **Situación Militar Definida** o certificado **estado actual** de su situación militar. (Si aplica)
6. Copia legible tarjeta profesional (si aplica)



Calle 49 N°. 3-61. Sector Comercial.



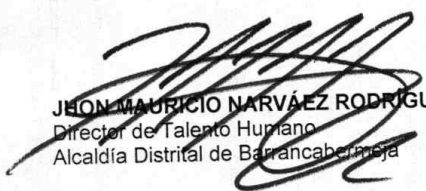
Dirección de Talento Humano

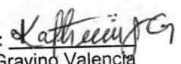
7. **Diploma** legible de bachiller, pregrado y/o posgrado, cursos, diplomados, seminarios, mencionados en tanto en la hoja de vida personal como en la hoja de vida del SIGEP II.
8. Certificados legibles y actuales de antecedentes disciplinarios (**Procuraduría**), fiscales (**Contraloría**), judicial (**Policía Nacional**), **medidas correctivas, profesionales** (si aplica), Inhabilidades (**delitos sexuales** Ley 1918 de 2018) y el **REDAM** (Deudores Alimentarios Morosos – Ley 2097 de 2021).
Para los (as) **abogados** (as) descargar el **certificado de vigencia de la tarjeta profesional**.
9. Copia legible del Registro Único Tributario -RUT (DIAN) vigente y con la actividad actualizada.
10. Copia legible del **Examen preocupacional** vigente dirigido a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.
11. Certificado bancario actualizado.
12. Copia legible de las **certificaciones contractuales** y/o laborales actualizadas y en orden cronológico, mencionados en tanto en la hoja de vida personal como en la hoja de vida del SIGEP II.
13. Certificado legible del certificado de **salud y pensión** como cotizante activo independiente.

La documentación deberá ser cargada en SECOP II en su totalidad, sin excepción, y en el mismo día que se le requiera, de lo contrario no se podrá dar continuidad al proceso de contratación.

Por último, le solicitamos revisar los documentos y estudios previos anexos al contrato antes de su aprobación en plataforma.

Cordialmente,


JEON MAURICIO NARVÁEZ RODRIGUEZ
Director de Talento Humano
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Proyectó: 
Katherin Gravino Valencia
Abogada Externa - Contratista

Revisó: 
Contratista- Dirección de Talento Humano



Calle 49 N°. 3-61. Sector Comercial.